

Fecha: 01-08-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Extractos
Título: **EXTRACTOS: avisos**

Pág.: 15
Cm2: 339,0
VPE: \$ 572.225

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

CHEQUE EXTRAVIADO: Serie N° 6315007, Cta. Cte. N° 2300782409, Banco de Chile oficina Los Ángeles, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (35491).-

TALONARIO CHEQUES EXTRAVIADOS: N° 6190318 al N° 6190320, Cta. Cte. N° 2300782409, Banco de Chile oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (35492).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V-151-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 398, de 02 de junio de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, comuna Yumbel, lote 27, a nombre CARRASCO ESCOBAR TITO HERNAN, rol avalúo 371-317, de 169 m2, suma consignada \$1.225.136.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria. (35473).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V-151-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 398 de 02 de junio de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, comuna Yumbel, lote 27, a nombre CARRASCO ESCOBAR TITO HERNAN, rol avalúo 371-317, de 169 m2, suma consignada \$1.225.136. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria. (35473-1).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V-152-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 381, de 29 de mayo de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, comuna Yumbel, lote 114-A, a nombre ESCOBAR LOPEZ ROSA ELENA, rol avalúo 2632-132, de 52 m2, suma consignada \$837.255.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos

do Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 280, de 02 de mayo de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, comuna Yumbel, lote 21, a nombre MELLADO ANDRADE PEDRO ANTONIO, rol avalúo 371-305, de 370 m2, suma consignada \$1.665.048.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria. (35473).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V-152-2025, 1° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 280 de 02 de mayo de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, comuna Yumbel, lote 21, a nombre MELLADO ANDRADE PEDRO ANTONIO, rol avalúo 371-305, de 370 m2, suma consignada \$1.665.048. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos

reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria. (35473-1).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V-153-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 381, de 29 de mayo de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, comuna Yumbel, lote 114-A, a nombre ESCOBAR LOPEZ ROSA ELENA rol avalúo 2632-132, de 52 m2, suma consignada \$837.255.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para

fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria. (35475).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V-153-2025, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 381 de 29 de mayo de 2025, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA O-60, SECTOR YUMBEL - RERE, comuna Yumbel, lote 114-A, a nombre ESCOBAR LOPEZ ROSA ELENA, rol avalúo 2632-132, de 52 m2, suma consignada \$837.255. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria. (35475-1).-

CITACIÓN: Citación a Asamblea General Ordinaria de Socios.- Citase a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G., el 14 Agosto 2025, a las 19:00 hrs. en primera citación y 19:15 hrs., en segunda citación, en Lautaro 267 interior. Tabla: Cuenta de la Presidenta y Directorio. Informe de Tesorería y Aprobación Balance Clasificado y Estado de Resultados. Comisión Revisora de Cuentas. Información Proceso Eleccionario 2025. (35496).-

CITACIÓN: CITACIÓN AUDIENCIA DE PARIENTES CAUSA V-107-2024 Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, causa V-107-2024. Por resolución de fecha 28 de mayo del 2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador; se cita a audiencia de parientes de don FERNANDO OSCAR ESCOBAR TAPIA, RUT N° 18.420.062-7, para el día 22 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom en las siguientes coordenadas: 303 656 2190 // 321321. (35500).-